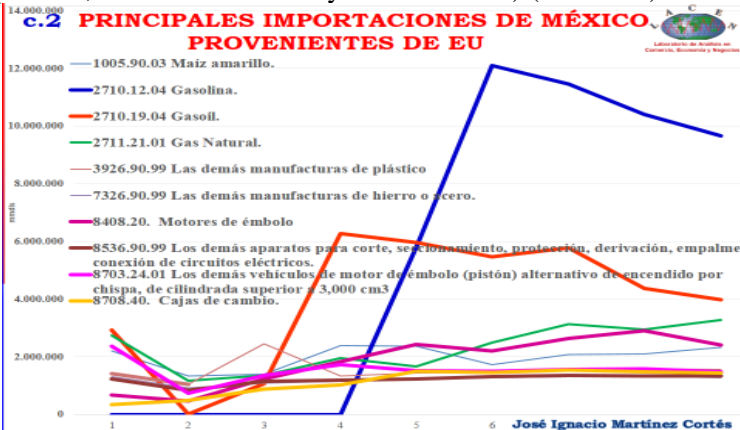


México ha anclado su actividad industrial a un sólo mercado, que es el estadounidense, y a un sólo polo de producción industrial, que es IMMEX. En 2016, el peso en el PIB de las exportaciones en México representó 32.21, de las cuales el 81.2% fueron dirigidas a Estados Unidos; de éstas el 37% correspondieron al sector automotriz. Las exportaciones enviadas a Estados Unidos representan el 26% del PIB de México (**cuadro 1**).



Las empresas IMMEX (6107 firmas) colocan en el mercado estadounidense el 79% del total de las exportaciones que nuestro país vende en el mundo. De ahí la importancia de programas de fomento y figuras de exención fiscal como Draw Back, Prosec, Regla Octava, Cuenta Aduanera, OEA que están vinculadas a esquemas estadounidenses como C-PAT, BASC, FAST.

La IED que México atrajo en 2016 (27 381 mdls), el 93% provino de Estados Unidos. A su vez, de esta inversión, el 91% se canaliza al sector industrial-manufacturero-automotriz (armadoras y autopartes). Ello se refleja en combinación IED-importaciones provenientes de Estados Unidos agrupadas en tres rubros: energético (gasolina, gas, gasoil), automotriz (motores de émbolo, autos, cajas de cambio) y manufacturas derivadas (plástico, circuitos eléctricos y hierro o acero) (**cuadro 2**).

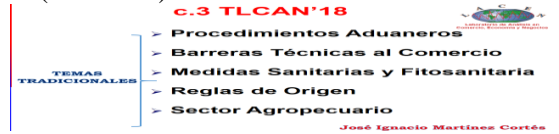


LACEN presentó el **22 de febrero** su **Propuesta para la renegociación del TLCAN**. Ahora el 24 de mayo recién presentamos los temas de la **Agenda TLCAN'18**.

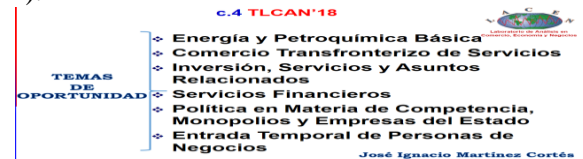
El 16-A (agosto próximo) es la fecha para que inicien las reuniones para la renegociación del Tratado por lo que, con base en la **Agenda de LACEN**, se estarán negociando cuatro grandes temas: 1) Tradicionales, 2) de Oportunidad, 3) Sensibles y, 4) Críticos. Veamos el planteamiento.

En el **primer grupo** se concentra la **nueva armonización comercial** entre los tres países, y es donde se ha concentrado la

optimización de los mercados a través de la complementación económica vía creación de comercio. De hecho, es aquí donde radica la cooperación de seguridad comercial de México con Washington (**cuadro 3**).



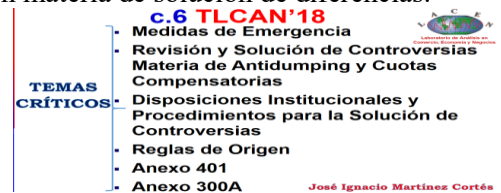
En el **segundo grupo** es donde tenemos una gran **oportunidad** para impulsar el mercado interno, de hecho podemos afirmar que, con el nuevo marco jurídico que México tiene, nos preparamos con antelación a la renegociación. Lo que debemos hacer es que prevalezca el tejido industrial nacional e impulsar la creación de empleo y con ello repuntar el bienestar social (**cuadro 4**).



Este **tercer grupo** es sin duda muy **sensible** para la economía mexicana, ya que es donde estará prevaleciendo los temas negociados en el TPP, por lo que debe prevalecer el interés nacional que se refleja en el marco jurídico emanado de las reformas estructurales para proteger a las sociedades originarias y a la pyme (**cuadro 5**).



Sin duda, el **grupo cuatro** será el más **crítico** en la renegociación del TLCAN'94, ya que México en este grupo puede perder IED automotriz europea y asiática si EU endurece las reglas de origen del sector. De igual manera, a Banxico se le violentaría su autonomía si prevalece el tema de tipo de cambio. México debe buscar que prevalezcan los capítulos XVIII, XIX y XX del TLCAN'94, vinculados con los artículos VI y XVI del GATT'94 en materia de solución de diferencias.



El desarrollo de México de los próximos 20 años mucho depende de la consolidación del TLCAN'18. Por ello, las Universidades y Centros de Investigación, ante la ausencia del Legislativo, tenemos la oportunidad de presentar al Ejecutivo propuestas para la renegociación del TLCAN'94 antes del 16-A. En LACEN ya estamos preparados, desde la UNAM-CRI, tenemos ya y hemos presentado **Propuestas y Agenda para el TLCAN'18** a EPN, Senado, Empresarios, Sindicatos, et.al.